

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 4783.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 5 DE JULIO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

EL TRABAJO

Con corta diferencia todos los hombres están sometidos a las mismas necesidades, y la satisfaccion de estas exige de nuestra parte un esfuerzo mayor ó menor combinado con la cooperación siempre gratuita de la naturaleza.

Por eso la ley del trabajo comprende a todos los hombres. Y el que trabaja, no solo obtiene como recompensa el indecible placer de satisfacer legítimamente sus necesidades, sino tambien el de ser justo, por el cumplimiento de un deber que a todos impuso el Criador.

Peró no todos los que no trabajan faltan a esta ley. El que ayer trabajó de día y ahorra parte del producto de su trabajo, puede muy bien hoy entregarse al reposo, y este reposo, este descanso, indispensable para la reparación de nuestras fuerzas, se convierte a su vez en una dulce satisfaccion en un placer, es el premio debido al trabajo ejecutado con anterioridad.

Otros hay tambien, ya por enfermedad, ya por debilidad, imposibilitados de trabajar. Toca, pues, á los sanos y robustos subvenir á las necesidades de estos desgraciados. ¿No alimentan los animales á sus hijuelos? ¿Por qué no ha de hacer lo mismo el hombre con sus hermanos desvalidos?

Considerado en su origen el trabajo, es uno solo, único; es el esfuerzo de la humanidad para obtener la satisfaccion de sus necesidades.

Peró si es uno en su origen, no sucede así en la aplicacion, pues que presenta en ella una variedad casi indefinida de divisiones y subdivisiones.

No hay, pues, diferencia alguna en la importancia moral de las profesiones, artes, oficios, destinos, porque todos se proponen un objeto legitimo, la satisfaccion de una necesidad, y por que cada uno de ellos forma una parte integrante del trabajo humano que es uno solo en su principio.

Debe cesar, por tanto, la antipatia, el desprecio, el odio, que sin fundamento alguno, y solo por ignorancia, se conserva aun hácia ciertas profesiones y destinos, porque el mérito, la consideracion, la dignidad del hombre no dependen en manera alguna de la clase de ocupacion á que se dedica, sino de la integridad con que la conduce y desempeña.

Nada eleva al hombre sino la virtud. Nada le degrada sino la injusticia. Seamos justos, y aun sin quererlo, habremos merecido el aprecio de nuestros semejantes.

El trabajo es, á la vez que santo, la fuente inagotable de todas las riquezas, de todos los bienes, de todos los adelantos, del progreso moral, intelectual y material; es asimismo el origen del mérito, el manantial de los mas puros goces, de las mas dulces satisfacciones; es, en una palabra, la vida entera del hombre y de la humanidad.

La idea de la elevacion del trabajo se halla tan profundamente identificada con nuestra naturaleza, que en casi todos los pueblos ha sido unánimemente considerada como compañero inseparable de la virtud; y su enemigo, la ociosidad, mirada constantemente en todas partes, ya como infame, ya como digna de severísimos castigos, viniendo así á formarse aquel tan conocido como universal adagio: *La ociosidad es madre de todos los vicios*, expresion fiel, exactísima del concepto de reprobacion que ha merecido siempre el abandono.

Por eso el trabajo, que es la primera y mas imperiosa obligacion del hombre, que perfecciona el espíritu, conserva y desarrolla el cuerpo, abuyenta las malas pasiones, corrige y modera los instintos, sirve de base á la produccion, elabora el pan del individuo, el sustento de la familia, y la riqueza de las naciones, debe ser en todos protegido para que gracias á un noble estímulo adquiera el desarrollo necesario para labrar la felicidad de los individuos, de las familias y de los pueblos.

CORTES.

SESIONES DEL 2.

El señor marqués de Villaseca pidió que constase su voto conforme con el de la minoría en la votacion de las autorizaciones por haberse omitido en el extracto.

Igual reclamacion en pro hizo el señor Santa Cruz.

El señor Pastor pidió que constaran algunas rectificaciones que debía hacer ó hizo en el extracto de su último discurso.

Dióse cuenta de que varios señores senadores salían de Madrid para provincias.

Se entró en la órden del día, y fué aprobado sin discusión el dictamen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de poblacion rural.

Tambien sin discusión se aprobó el dictamen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de condonación.

Se pasó á discutir el proyecto de ley concediendo exención de derechos á los efectos introducidos para las obras de puerto de Valencia.

El señor Campo habló en contra de la totalidad.

Continuaba la sesion.

Congreso.

La sesion empezó á las una bajo la presidencia del señor Ríos Rosas.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Entrando en la órden del día se procedió al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo se puso á discusión el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales.

El señor Candau usó de la palabra en contra de la totalidad, condenando el proyecto de ley porque encerraba la dictadura, la cual es un arma suicida que mata á quien la emplea, por esto bajo el punto de vista de los intereses de su partido dijo que el votaría el proyecto que ha de matar al gobierno.

Citó el ejemplo de Napoleón y el del partido moderado español para demostrar que quien acude á la dictadura, la misma dictadura le mata.

El marqués de los derechos individuales defendió el derecho de todo el derecho y toda la civilizacion, por que no se comprende derecho alguno cuando faltan la libertad y el ejercicio.

Refirió la historia de las dictaduras que se han verificado durante la moderna época constitucional en España.

Dijo que la dictadura era ante todo un voto de confianza dado en favor de los gobiernos que la han ejercido.

Protestó contra la afirmacion de que de Tetuan de que el partido progresista era el promovedor de los sucesos del 22 del pasado, pues aunque entre los promovedores de aquellos sucesos hay progresistas no puede lanzarse semejante acusacion contra una gran colectividad, demostrando falta de tacto político el que lo hace.

Censuró que se permitiera la autorizacion del día siguiente de haber sido revocada la revolucion, porque debía haber desaparecido con la victoria del gobierno el peligro para el orden.

Sostuvo que la autorizacion que se pedía era para castigar á los que los tribunales no han podido considerar delincuentes.

Terminó diciendo á los diputados que debían negar su voto al proyecto que se discute á nombre de los principios conservadores.

Hablaron despues otros señores diputados en pro y en contra y se aprobó definitivamente el proyecto en votacion ordinaria, levantándose la sesion.

Seccion oficial.

Por el ministerio de la guerra se publican en la Gaceta del 2 los reales decretos admitiendo la dimision que el teniente general D. Lorenzo Sanz y Solís ha presentado del cargo de comandante

general del cuartel de Inválidos, y nombrando para este puesto á D. Atanasio Alonso y Cobp, conde de la Peña del Moro.

Por real órden que publica el periódico oficial, S. M. ha tenido á bien disponer se hagan extensivos los efectos de las reales órdenes de 19 de febrero, 27 de abril y 26 de agosto de 1860, dictadas para los que fueron heridos en la campaña de Africa, á los jefes y oficiales de las distintas armas é institutos del ejército que lo han sido en los acontecimientos que tuvieron lugar en la corte el 22 del actual.

Deseando la Reina dar un nuevo testimonio de su soberana gratitud á los valientes individuos de tropa de la guarnicion de Madrid que en los sucesos del 22 de junio próximo pasado han degredado su sangre en defensa del órden, se ha servido mandar lo siguiente:

1. Los esparados heridos que lo deseen, no siendo reanunciados con ócion al premio pecuniario serán destinados desde luego al batallon provincial que elijan, para continuar sus servicios.

2. Por los reanunciados y á los demás que prefieran continuar en cueros activos, se les concederá una licencia de seis meses con todo su haber, de cuyo beneficio podrán hacer uso tan pronto como solo permita el estado de su salud.

S. M. la Reina se ha enterado con satisfaccion del comportamiento del coronel director de la maestranza de artillería de la corte D. Sebastián Prat y Miralles, cuando en la madrugada del día 22 del pasado tuvo lugar la sublevacion de los regimientos acuartelados en el edificio de San Gil, que tambien ocupa la maestranza, así como de la manera con que le secundaron el capitán, subalternos, individuos de tropa obreros y portero, que hallándose de servicio en el establecimiento, permaneciendo fieles á su jefe continuaron por largo tiempo el ataque de los sublevados; por todo lo cual se ha dignado mandar S. M. por real órden que publica la Gaceta, se den las gracias en su real nombre á dicho coronel y á cuantos se hallaron á sus órdenes, publicándose esta resolucion en la órden general del ejército.

Por el ministerio de Marina se ha dictado una resolucion confirmando en propiedad el mando de la fragata *Almansa*, al capitán de navio D. Victoriano Sanchez y Barcaiztegui.

D. Miguel Aparicio, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: como en los autos juicio de testamentaria á los bienes del Sr. D. José Sisternas y Hoces, vecino que fué de esta ciudad, he mandado vender en subasta voluntaria, á peticion de la señora viuda y herederos, las fincas siguientes:

El cortijo nombrado del Genovés, situado en la campaña de este término, á tres leguas de esta ciudad, que linda con los cortijos Torre Juan Gil el bajo, Amalillos de Valdepeñas, Alconillo, Cañuela del Genovés y Torres Cabrera y con el camino de Castro por la vereda de Granada, compuesto de 620 fanegas y 6 celemines de tierra de labor, siendo su valor 478,260 reales.

El cortijo nombrado Marchante, situado tambien en la campaña y término de esta ciudad, á dos leguas y media de ella, que linda con los cortijos llamados Cantarranas, Torre Fruteros, Sancho Martín y Montecito alto, compuesto de 321 fanegas y 2 celemines de tierra; su valor 227,690 reales.

La haza conocida por la Silera, situada en el segundo ruedo de esta ciudad, al pago que dicen Naranjal de Almagro, que linda con el camino que conduce al Fontanar del Caño Mariruz y con otras hazas; se compone de 3 fanegas y 9 celemines y es su valor 18,750 reales.

La mitad de la hacienda de olivar conocida por el Desmonte, separada de la otra mitad por un paredon amojonado, situada en término y á distancia de media legua de la villa de Hornachuelos, que tiene estacion al ferro-carril de Córdoba á Sevilla, existiendo carril abierto desde dicha estacion á la ensenca de la hacienda, que linda con las hazas del Nogal y del Moral, con tierra calma de Manuel Santisteban, con la dehesa Mesas del fiel de D. Pedro Matea, vecino de Jerez, y con la otra mitad; se compone de 234 fanegas y 8 celemines de tierra con 14,667 plantas de olivos y 118 plazas vacias; su valor 1.015,970 reales.

Los edificios existentes en referida hacienda del Desmonte, consistentes en molinos, prensas, bodegas, casas de labor, oratorio y habitaciones, valorado todo en 184,044 rs.

La mitad de las casas número 2 calle del Castillo, en la villa de Hornachuelos, formadas sobre 373 metros 46 centímetros; valor de dicha mitad, 12,290 rs.

Una casa núm. 6 calle Pedro Verdugo, en esta ciudad, formada sobre 186 metros 56 centímetros y tasada en 5,698 rs.

Otra casa número 11, calle de los Talaros de esta ciudad, formada sobre 197 metros 74 centímetros; su valor 22,524 reales.

Otra casa huerto número 4, calle Cabrera de esta ciudad, con 1,421 metros 62 centímetros; justipreciada en 10,236 rs.

Otra casa número 2, en dicha calle Cabrera, formada sobre 189 metros; apreciada en 7,415 rs.

Dichas fincas se les ha fijado el valor que llevan señalado, á las rústicas por los peritos D. Juan Maria Conde y D. Rafael Fernandez de Córdoba, y á las urbanas por el maestro mayor de obras D. Rafael de Luque, por cuyos tipos se anuncian en venta aun cuando se tomará nota de las proposiciones que se hicieren por menos cantidad; advirtiéndose que el remate tendrá lugar el diez y seis de Agosto próximo, de diez á once de su mañana, en la sala Audiencia de este Juzgado.

Dado en Córdoba á 4 de Julio de 1866. Miguel Aparicio.—El actuario, Mariano Barroso.

D. Rafael Aguilar Tablada, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido.

Hago saber: como en este mi Juzgado y por la Escribania del infrascrito penden autos juicio voluntario de testamentaria á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gabriel Santiago y Sanchez, natural

(208)
—¡Bien! ¿y adónde va?
—¡Toma! Adónde van las mujeres honradas!
—¿Adónde?
—A la iglesia... á las tiendas...
—¡Eso es!... dijo Beltran con zuzúba, á la iglesia... á San Roque, por ejemplo.
—Parece Vd. muy informado... esclamó Oliverio frunciendo el ceño.
—¡Toma! Ya Vd. supondrá que no me he estado con los brazos cruzados durante quince días.
—¿Ha espionado Vd. las acciones de la señora de Valbonne?
—Lo bastante para saber á que atenerme. ¿Qué edad tiene?
—Veintidos años. ¿Y suplica es suplicio?
—Es ya mayor de edad. Y en definitiva, murmuró Beltran como habiéndose á sí propio no sé por qué puesto que su padre la deja libre de disponer de su persona, no tiene el valor de sus opiniones.
—Amigo mio, dijo Oliverio don calma, haré observar á Vd. que tengo una paciencia ejemplar.

(209)
—Diga Vd., Oliverio, ¿ha pensado usted alguna vez que una señorita rica, elegante y bien nacida podía tener en el corazón una de esas pasiones inferiores que...
—¿Cómo dice Vd.? esclamó Oliverio.
—Digo que si se le ha ocurrido á usted que pudiese amar á un hombre de baja esfera... de quien se avergonzaría de ser la esposa... pero... de quien apreciaría...
—Oliverio agarró brutalmente el brazo de Beltran.
—¡Basta! dijo, he comprendido.
—¡Díbrat! replicó Morlux con hipocresía, no diré Vd. que no he dado toda clase de rodeos, y hecho todas las retenciones posibles.
—Si dijo Oliverio con voz breve y aguda, sin disimular por mas tiempo su profunda irritacion; pero como le que acabó Vd. de decir es á mis ojos una calumnia infame...
—¡Oliverio!
—Necesito la vida de Vd. para probar de lo que acaba Vd. de sostener.

(210)
ta Langevin y los proyectos á que este encuentro habia dado lugar en la imaginacion infernal de M. de Morlux, habian ocupado á este tan completamente desde la antevíspera, que habia espasado con paciencia la nota que el día La Lluvia le habia prometido.
No obstante, al volver á su casa aquella noche hacia las siete se hizo esta reflexión: ¿qué me dirá el día siguiente?
—¡Habré sido víctima acaso de un engaño? ¿Será por ventura, el tío La Lluvia un bribon diestro? Tengo entre manos una excelente arma para vengarme; pero tras de que no es suficiente, no me encuentro de humor de dejarme robar 200,000 francos.
Los temores de M. de Morlux se desvanecieron en el umbral de la puerta de su casa.
—Un hombre tal que esto á quien no conozco, le dije el ayude de cámara, pero que pretende tener absoluta necesidad de ver al señor batón, se ha presentado hace un momento.
—¿Ha dicho su nombre?

(211)
ojos de Vd... será preciso que nos cotemos el pescado al día siguiente.
—¡Vaya! suspiró Oliverio, decididamente Vd. no es á en su juicio...
Beltran tarareó un andante y sacudió la ceniza de su cigarro.
—Pero en fin, replicó Oliverio, ¿qué ha sabido Vd. sobre la señorita de Valbonne?
Beltran hizo un gesto de impaciencia.
—Pero querido, dijo, Vd. es el último á quien yo pueda y deba hacer una confidencia semejante.
—¿Por qué?
—Primero por que está Vd. interesado en ganarme la apuesta.
—¿Y despues?
—Despues, porque aunque no ame V. ya á esa señorita, siempre es V. su amigo.
—¡Es cierto!
—Y yo no quiero quitar á V. sus ilusiones. Adios...
—No, no, dijo Oliverio deteniéndole; repito á V. que ha dicho demasiado... Quiero una confidencia entera.

(205)
ojos de Vd... será preciso que nos cotemos el pescado al día siguiente.
—¡Vaya! suspiró Oliverio, decididamente Vd. no es á en su juicio...
Beltran tarareó un andante y sacudió la ceniza de su cigarro.
—Pero en fin, replicó Oliverio, ¿qué ha sabido Vd. sobre la señorita de Valbonne?
Beltran hizo un gesto de impaciencia.
—Pero querido, dijo, Vd. es el último á quien yo pueda y deba hacer una confidencia semejante.
—¿Por qué?
—Primero por que está Vd. interesado en ganarme la apuesta.
—¿Y despues?
—Despues, porque aunque no ame V. ya á esa señorita, siempre es V. su amigo.
—¡Es cierto!
—Y yo no quiero quitar á V. sus ilusiones. Adios...
—No, no, dijo Oliverio deteniéndole; repito á V. que ha dicho demasiado... Quiero una confidencia entera.

que fué de Valdelosa, en la provincia de Salamanca, y vecino de esta capital, ocurrido en la villa de Castro del Rio el tres de Octubre próximo pasado, en los cuales por mi providencia del día de ayer he mandado se cite por medio de edictos á los parientes de aquel que le quedaron y existían al tiempo de su muerte; comprendiéndose en ellos desde los mas inmediatos hasta los hijos de sus primos hermanos, á quienes ha nombrado herederos sustitutos de parte de su caudal, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la insercion que se haga del presente en la Gaceta del Gobierno, se presenten á imponerse de lo dispuesto por el referido difunto en su última disposicion testamentaria, de los trabajos presentados por los comisarios partidores elegidos por el mismo, y á usar de su derecho; bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Córdoba á 27 de Junio de 1866.—Rafael Aguilar Tablada.—Por mandado del Sr. Juez, Antonio Garcia de Mesa.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El general Zapatero, ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha sido nombrado capitán general de Aragon.

El capitán general de Aragon, Sr. Martinez Tenquero, pasa con igual destino á Filipinas.

Dícese que ha sido preso fuera de Madrid el sargento de artillería que dió muerte á su jefe el coronel Balanzat el día 22, y que se halla ya sometido á la comision militar.

La noticia que publicamos acerca de la pérdida de los buques peruanos Huascar é Independencia se halla ratificada por dos ó tres conductos, circunstancia que viene á ser una garantía de exactitud.

Dice la Correspondencia del 2:

No es cierto que se haya dado orden para regresar á España á la escuadra del Pacifico. Por consiguiente, la carta que en este sentido han publicado algunos periódicos como recibida por una casa de Londres no tiene fundamento atendible. Las fuerzas marítimas de España que han quedado en Rio Janeiro, convenientemente reforzadas, volverán á aquellos enemigos marés para completar la empresa reparadora para la honra española que tan brillantemente habian emprendido. El nombramiento en propiedad de jefe de la escuadra conferido al Sr. Mendez Nuñez es una prueba bien explícita de nuestros éxitos.

Uno de estos últimos dias fué robada en Barcelona la casa de un conocido capitalista de aquella ciudad. Parece que el dueño de ella, que se halla en estado de valentudinario hace mucho tiempo, habia salido á paseo, cuando hé ahí que á primera hora de la tarde, y en ocasion en que su esposa se habia quedado accidentalmente sola, tres individuos de buen porte y que parecian tres caballeros llamaron á la puerta, pidiendo las llaves de un piso de la casa que estaba para alquilar. Estas circunstancias hicieron que la indicada señora nada sospechosa por lo cual no halló reparo en abrirles la puerta; pero en el mismo instante se le echaron encima puñal en mano, y amenzándola con la muerte, le

exigieron la entrega de todas las llaves para registrarlo todo y apoderarse del objeto de su codicia. Despues de haber hecho ese registro, lleváronse una cantidad que se hace ascender á 15,000 duros, parte en papel, parte en dinero, dejando esparramados por el suelo un buen número de pagará y otros documentos de crédito. Ninguno de los ladrones pudo ser conocido.

El jóven subteniente del regimiento de Búrgos que en la plaza de Santo Domingo tomó á la bayoneta al frente de veinte soldados una pieza de artillería, es el señor Fernandez de Teran, hijo del brigadier del mismo apellido. Aquel acto, que fué calificado de heroico por los que le presenciaron, costó al jóven subteniente la pérdida de tres cuartas partes de la fuerza que mandaba.

El general Jovellar continúa avanzando rápidamente en la curacion de su peligrosa herida.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Viena, 29.—Los prusianos han sido ayer completamente batidos por los austríacos al mando de Gablenz. Los prusianos se han retirado, dejando en el campo 1,000 muertos y heridos.

Esta accion se dirigia principalmente á impedir la union de los dos ejércitos prusianos, lo cual se ha conseguido por completo, porque la operacion estratégica del ejército austríaco ha tenido un éxito completo.

A ello ha contribuido, además otro encuentro ocurrido en Gitschin entre los prusianos y la division de caballería del general Edelkeim, en la cual aquellos se pronunciaron en abierta derrota hácia Turnan.

Por consecuencia de este combate los prusianos han evacuado á Melnik, Dauba y Leipps, retirándose sobre Niemes con grandes pérdidas.

Las pérdidas de los austríacos en todos los encuentros de los tres últimos dias se calculan en 2,000 muertos y heridos. La de los prusianos es por lo menos igual.

Berlin, 29.—El rey y el príncipe Carlos se esperan mañana en el ejército.

Francfort, 29.—Un telegrama de Viena del 28 dice:

«En el combate de ayer, cerca de Josephstadt hubo pérdidas considerables de ambos lados: hoy continúa la refriega.»

Florenca, 29.—La Gaceta oficial dice: «Nuestras tropas toman sus posiciones sobre Oglio. Los austríacos no han intentado pasar el Mincio.»

Berlin, 29 (por la noche).—La noticia de las victorias de los prusianos ha provocado un inmenso entusiasmo. Todas las calles son empavesadas.

Paris, 30.—Los partes austríacos del 29 por la noche aseguran que los prusianos han experimentado una derrota completa en el combate del 28. Las operaciones estratégicas de los austríacos han tenido el mejor éxito, impidiendo la reunion de los ejércitos del príncipe Federico Carlos y del príncipe real.

Las pérdidas de los austríacos, en los tres últimos dias, son evaluadas en 2,000 muertos y heridos. Las pérdidas de los prusianos son por lo menos iguales.

Lisboa, 30.—Doseientos sesenta y siete soldados, y siete oficiales españoles de los

refugiados en Portugal, salen hoy para las islas Azores.

Berna, 28.—Hay noticias de los cuerpos de Garibaldi.

Anteayer estaban sobre el lago Idro en el valle de Sobra.

Se asegura que un nuevo destacamento austríaco ha entrado en territorio italiano del lado de la Valtelina y ha llegado hasta Veza.

Viena, 28.—El archiduque Alberto ha recibido telegráficamente calurosas felicitaciones del mariscal Benedek á nombre del ejército del Norte, y para el ejército del Sur con motivo de la batalla de Custozza.

Florenca, 28.—Cuando la flota austríaca se aproximó á Ancona con doce buques de guerra, la escuadra italiana, superior en fuerza, salió en su persecucion. Se ignoran los resultados.

Viena, 1.º.—El mariscal Benedek está concentrando sus fuerzas en Koenigsgrätz. El primer cuerpo de ejército y el cuerpo sajón se han retirado á este punto despues del último encuentro.

Munich, 28.—La Gaceta oficial anuncia que algunas fuerzas bávaras á las órdenes del general de brigada duque Luis de Baviera estaban anteayer á dos leguas de Meiningen.

El gobierno hará en la semana próxima una emision de bonos del tesoro al 6 por 100, reembolsables en seis meses.

Berlin, 29.—El combate de Jaromiez tiene una gran importancia, porque prueba que los prusianos, despues del éxito que obtuvieron en Skalitz, pueden tomar la ofensiva.

Viena, 29.—Los combates continuarán hoy probablemente en Bohemia. Créese que el ejército austríaco proseguirá teniendo ventajas.

Ha corrido el rumor de que el archiduque Alberto, por consecuencia de negociaciones diplomáticas evitaba tomar la ofensiva en Italia. Este rumor se ha desmentido oficialmente.

El archiduque está enteramente libre para emprender las operaciones que crea convenientes.

Se asegura que el embajador Granmont ha hecho conocer á M. Mensdorf que la Francia conservaba su política de neutralidad, con ciertas reservas concernientes á Italia.

Londres, 30 de junio.—El ministerio Derby encuentra tales dificultades para constituirse, que es muy posible continúe la administracion del conde Russell.

Southampton, 29 de junio.—Ha llegado el paquete inglés Douro, procedente del Brasil, con 46,398 libras esterlinas.

Las cartas de Rio-Janeiro del 8 de junio dicen que el resultado de la batalla entre los aliados y los paraguayanos ha quedado indeciso.

Los paraguayanos atacaron, pero fueron rechazados con una pérdida de 5,000 hombres. Los brasileños han perdido 1,000. Las pérdidas de los argentinos y de los uruguayanos son tambien considerables.

Una tempestad, como no se ha visto jamás, ha descargado sobre la Plata. La lluvia no cesó de caer durante cinco dias y cinco noches.

Nueva-York, 21 de junio.—La minoría de la comision de reconstruccion del Congreso ha declarado que los Estados del Sur están todavía en la Union y jamás la han abandonado.

Se dice que las autoridades del Canadá han pedido al gobierno de Washington

la estradicion de los jefes fenianos.

Los voluntarios del Canadá se han retirado de la frontera.

Paris, 1.º de julio.—Los señores Costa-Joro y Breresco, delegados de los principados unidos, han sido recibidos por el emperador.

Ha corrido el rumor de que el gobierno francés ha enviado órdenes á Tolón para que se armen próximamente dos escuadras de combate. No es cierto.

Paris, 1.º de julio.—Al cerrarse ayer el cuerpo legislativo, pronunció un discurso el presidente manifestando que ante las eventualidades europeas, la Francia entera debe tener completa confianza en el talento del emperador.

Dícese con referencia á un despacho, que los austríacos batieron ayer en Bohemia á los prusianos.

Los rusos han concentrado un cuerpo de ejército en las orillas de Pruth en la prevision de que los turcos invadan los Principados danubianos.

Gaceta.

—Paseo.—Segun ha dispuesto el Sr. Alcalde interino esta noche asistirá una banda de música al paseo de San Martin, situado en el centro de la calle del Gran Capitan. Ya hemos dicho que el alumbrado no está completo, pero se irá aumentando á medida que se vayan construyendo los candelabros. Segun tambien hemos sabido todos los jueves concurrirá la música al mismo paseo, y los domingos irá al de la Victoria.

A las niñas y á los pollos les ha llegado el buen tiempo, pues la noche es protectora de amorosos devaneos.

—Quintos.—Como ayer dijimos hoy termina el ingreso de quintos en la caja de la provincia. Ingresarán Fernández Castro 20; Belmez 8; Dos-Torres 4; Fuente Tojar 5; Granjuela 1; Obejo 2; San Sebastian de los Ballesteros 1 y Villa de Rio 10.

—El vigía.—Sin bozal siguen los perros: la prensa ladra á la luna, y mientras tanto las calles con cadáveres se inundan.

—Aquí lo mismo.—Varios periódicos de Madrid, Sevilla y otros puntos se quejan de la frecuencia con que se oyen por esas calles las blasfemias y las palabras mas groseras. Esta desdichada costumbre, de la que en todas partes tenemos que quejarnos, ha sido siempre objeto de las advertencias de la prensa en general, y para evitarla se han dictado por las autoridades en varias épocas las mas serias disposiciones. No es solo este el abuso de que en Córdoba podemos lamentarnos, pues es mas triste aun la frecuencia con que se leen escritos en las paredes con carbon ó con yeso los mas inmundos letreros. Menester es evitar á toda costa estos males, que causan un daño á la juventud imposible de calcular.

—No es para eso.—Es muy frecuente en esta capital el abuso de colocar en las aceras algunos objetos de venta, con los que se obstruye el paso para el público, que tiene necesidad de disfrutar del cómodo piso de las piedras. Hay cosas que solamente basta indicárselas para que se comprenda la necesidad de aplicarles el oportuno remedio.

—Contra-bando.—Hace algunos dias que se hizo por la alcaldía la correspondiente prevencion á los dueños de perros para que no anduviesen estos animalitos

por las calles sin sus bozales correspondientes. Siguiendo la costumbre observada en estos casos, nadie obedeció lo mandado, y anteanoche ha comenzado la aplicacion de la consabida morcilla, produciendo los estragos consiguientes en la raza canina. Hacemos esta advertencia para que los que tengan perros que deseen conservar, los preparen convenientemente á fin de que no sean víctimas de la mortandad que se prepara.

—Doble.—Anteanoche tuvo lugar el doble privilegiado de Cepa por el alma de la Sra. D.ª Maria de los Dolores Villalba, que hace pocos dias falleció en esta Ciudad, y que ha dejado en el mayor desconsuelo á sus hijos, hermanos y demás familia, á la que acompañamos en su justo dolor.

—Supresion.—Por consecuencia de las economías introducidas en los presupuestos que han empezado á regir en 1.º del corriente, ha sido suprimida la administracion de consumos de Sevilla, agregándose á la de Hacienda pública.

—Segunda subasta.—No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el abasto de lana en los establecimientos de Beneficencia de esta capital, se anuncia otra para las doce de la mañana del día 19 del actual en el despacho del Sr. Gobernador civil.

—¿Vendrán á Córdoba?—Los artistas de la disuelta compañía de ópera que ha actuado en el teatro de San Fernando de Sevilla se proponen dar algunos conciertos en varias poblaciones de Andalucía.

—Esperanza muerta.—La esperanza cierta dió—salió de mi corazón cansada de aquel albergue—y en busca de otro mejor.—Cándida como paloma—enchida por la ilusion.—Dios sabe la poy breccilla—lo que al principio creyó.—Vió el amor color de rosa.—engañó su color.—que hay apariencias que engañan—y hacen ver lo que no son.—Mas si he de hablar en justicia.—no fué tan extraño error.—que engañaría á cualquiera—lo que á la pobre—engañó.—Vió dos ojos seductores.—viva imagen del candor.—en un rostro que los ángeles—vieren como emulacion.—La pobre esperanza, ciega.—en sus luces se quemó.—sin ver que la dicha es varia—y cambia su condicion.—No viendo el mal que se hacia.—loca en su engaño siguió.—tomando un mortal veneno—por balsámico licor.—Un dia, ya empozoñada.—se extravío conoieó.—quise acurrir al remedio.—pero ¡era tarde! por Dios!—Poco á poco la Esperanza—marchita languideció.—el corazón volver quisio.—mas cerróse el corazón.—y sin ausilio.—la triste—pobre Esperanza murió.—De entonces desierto el nido.—vino á ocuparle el dolor.—y está para no perderlo—no abandonarlo juró.

—R. I. P.—En un diario de Sevilla leemos los siguientes pormenores sobre el funeral del capitán general de la Armada, D. Joaquín Armero, para cuyo acto vino á Sevilla los generales Pery, Izquierdo, el segundo jefe, oficialidad y fuerza de marina del departamento de San Fernando, y parte de la dotacion del navio Reina Isabel II. El funeral se celebró á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, y terminado se puso en marcha la comitiva: las calles de la carrera, desde la plaza de la ciudad parroquia hasta la puerta Real, estaban ocupadas por las tropas de la guarnicion. Rompía la marcha del cortejo fúnebre una seccion de artillería rodada; detras el mayor de plaza; seguian secciones de los diferentes

(206) —Pero, querido... —O no me cuente V. en lo sucesivo en el número de sus amigos. —Pobre Oliverio, murmuró Beltran con hipocrita compasion. A Oliverio se le acababa la paciencia, y sacó su reló. Le doy á V. cinco minutos para explicarse, ó... La mirada del jóven completó su pensamiento. —Querido, dijo Beltran, lo que tengo que decir es tan inaudito, que le ruego nos vayamos de aquí. Subiremos en mi carruaje, y nos iremos á los Campos Eliseos... al aire libre. —¡Corrientel dijo Oliverio, á quien empezaban á exasperar los aires misteriosos de M. de Morlux. Dejaron el casino, subieron al cupé de Beltran, y este, cambiando de repente de tono, le dijo bruscamente: —Sé bien que nos batiremos, pero será culpa de V. —¡Pero explíquese V! —¡Está V. bien seguro de que la se-

(211) —¡Ah! —Y decirle á Vd.: amigo Oliverio, venga Vd. conmigo. Ha llegado la hora de probarle lo que le dije. —¡Ah! ¡es imposible! murmuró Oliverio, Melania es una mujer honrada. —Aun le quedan á Vd. tres dias, durante los cuales puede conservar esa opinion. —Tocó sobre el vidrio é hizo seña al cochero de que volviese atrás. —¿Quiere Vd. comer conmigo? preguntó. —No; yo tambien estoy medio loco. —Ya Vd. lo vé; á pesar de todos mis esfuerzos, deja Vd. escapar sus secretos. —¡Oh! —Vd. ama á Melania de Valbonne... pobre Oliverio. Oliverio Beauchene abrió la portezuela del cupé y saltó sobre la acera de la calle Real, arrojando un suspiro... XIII. El encuentro que habia hecho de Ber-

(210) —Mi amigo, respondió con calma Morlux, no me puedo batir con Vd., quiero continuar siendo su amigo. Esto es decirle que daré á Vd. la prueba que me pide. —¿Cuándo? —De aquí á tres dias. —¿Y por qué ese plazo? —Porque quiero que no haya lugar á quid pro quo. —Y... ¿de aquí á tres dias? —Quizás antes... pero hé aquí mis condiciones. —Hable Vd. —Usted va á darnos su palabra de honor de que no verá á la señorita de Valbonne antes de haberme vuelto á ver á mí. —Conforme. Se lo prometo á Vd... —Pues retírese Vd. todas las noches á su casa á las ocho, empezando desde hoy, y permanezca Vd. en ella hasta las diez. —¿Por qué? —Porque mañana ó pasado... puedo presentarme en ella de improviso.

(207) fiorita de Valbonne, no tenga otra razon para rehusar el casarse sino el deseo de conservar su independencia? —¿Le he contado á V. la historia de príncipe ruso? —¡Sin duda! —¡Bien! pues no conozco mas motivo. —¡Ah! de Morlux fué acentuado de una manera extraña; despues volvió á cojer la mano de Oliverio. —Mire V. amigo mio, añadió, tengamos juicio... seamos amigos... Vámonos á comer juntos y hablemos de otra cosa. —¡Oh! No tal, dijo Oliverio, ¡es preciso que se explique V! —¡Demonio de hombre! murmuró Beltran, que fingió se hacia una violencia inaudita. Dígame V., la señorita de Valbonne, sale sola á menudo? —Sin duda... en coche... con sus criados... —¿Y... á pie? —¡A pie... Seguida á veinte pasos por un lacayo.

cuerpos de la guarnicion, destinadas para hacer los honores de ordenanza: despues los niños y pobres del Asilo, el clero, el cuerpo, que era conducido por soldados de marina; sobre el ferozo se distinguian las insignias del alto cargo que desempeñó el finado. Al cuerpo acompañaban como escolta de honor las fuerzas procedentes de San Fernando y una seccion de infanteria, con bandera enlutada y armas á la funerals, y despues el duelo, á cuya cabeza iban el excelentísimo señor capitán general del distrito de Andalucía, el segundo jefe del departamento marítimo y otros. Cerraban la comitiva un regimiento de caballeria y numerosos coches, siendo los primeros el del finado y uno de la casa real. El cadaver fué conducido al cementerio de San Fernando, en donde se le hicieron las últimas salvas y demás honores de ordenanza. Los señores general segundo cabo, teniente general Falcon, general Pery, y brigadier comandante del tercio, Sr. Osorio, llevaban las cintas del feretro, que correspondian por sus colores á las órdenes de San Hermenegildo, San Fernando, Carlos III é Isabel la Católica, con que estuvo condecorado el general Armé. El paño inortuorio lo conducian detras dos oficiales de Estado Mayor de marina, uno del cuerpo administrativo y tres alféreces de navio, si no estamos equivocados, en representacion de los distintos cuerpos de la armada.

Galanteria.—Ayer tarde obsequió un joven á una muger en medio de la Carrera del Puente con una paliza mayúscula. Cuando se cansó de darle golpes se marchó tan tranquilo como si nada hubiera hecho, y sin que nadie le interrumpiera en su magistosa retirada.

Arreglos.—Se ha suprimido la capitania general de Estremadura, agrégandola á la de Andalucía, y la de las provincias Vascongadas que se incorpora á la de Navarra.

Moda elocuente.—La moda á los camafeos—ya por las conchas renuncia, —y así las de última moda—son las niñas mas conchudas.

Hierro y acero.—El día 23 del actual á la una se celebrarán subastas públicas en el establecimiento de minas de Linares, ante la Junta de subastas del mismo, y simultáneamente en la ciudad de Córdoba, ante el Sr. Gobernador de esta provincia, para contratar el servicio de herreros y el surtido de acero fundido para barrenas, necesarios en las referidas minas en el año económico de 1866 á 67.

Ya lo creo.—En Sevilla han herido á un mudo, en pendencia. Aun cuando la herida fué muy leve, parece que el infeliz no pudo decir ¡ay!

Fomento.—Ya se ha entregado del distrito forestal de esta provincia el señor don Bernardo de Tapia, ingeniero, jefe de segunda clase del ramo.

Si el tiempo lo permite.—Los novillos que como ayer dijimos se van á lidiar el domingo en nuestra plaza son de la ganaderia de D. Francisco Solano Fuentes. Concluida la lidia se soltará una becerria para el que logre cogerla con los ojos vendados.

A los cirujanos.—Se ha creado en Palma del Rio una plaza de cirujano de primera clase, con la dotacion anual de 200 escudos. Durante todo este mes se admiten solicitudes.

Loteria.—El sorteo que se ha de celebrar el día 7 del actual constará de 24,000 billetes al precio de 20 escudos (200 rs.) distribuyéndose 360,000 escudos (180,000 pesos) en 1,183 premios.

Examen lucido.—Cierto maestro quiso lucirse ante un respetable auditorio, y dirigió á su discípulo mas predilecto las siguientes preguntas:—¿Qué es nombre?—El que sirve para bautizar á los recién nacidos.—¿Y verbo?—El hijo de Dios eterno.—Ponga usted un ejemplo.—Despues, replica el chico.—Hombre, despues no, ahora.—Y dígame usted; ¿cuánto valen los tres ángulos de un triángulo?—Valdrán unos diez reales.—Perfectamente, vamos á la historia.—¿Qué Era es la mas notable?—La hera de mi padre.—Y en qué año nació el Redentor del mundo?—En el año 630 antes de Jesucristo.—Admirable.—¿Qué puertos hay notables en Europa?—Puerto Llano y Puerto Lápiche.—¿Qué es cabo?—Cabo es el residuo de una vela.—Muy bien.—¿Cuáles son las crestas mas elevadas?—Yo no conozco otra cresta que la del gallo de mi casa.—Al llegar aquí se levantó el auditorio chupándose los dedos de gusto.

distrito de la izquierda, y el Escribano D. José Sanchez Guerra, que tendrá efecto en el salón bajo de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE POZOBLANCO.—Fincas rústicas.—Menor cuantía.

Núm. 1764 de inventario y 1562 de permutacion. Una cerca de tierra, sita en la cañada de Juan del Viso, término de Villanueva del Duque, procedente de la cofradia de Animas de idem, y linda á N. tierra de los herederos de Lucia del Ramo, á L. otra de los herederos de Bartolomé de Ramos, á S. haza de Bartolomé Medina y Fernandez, y á P. otra de Sandalio Arévalo y Conde: bajo cuyos limites se compone de 9 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 50 áreas y 98 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta la renta: ha sido tasada en 95 escudos y capitalizada por los 4 escudos 275 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 96 escudos 188 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1760 de inventario y 1561 de permutacion. Un pedazo de tierra, sita en el camino de Alcaracejos, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierra de Antonio José Moreno Mesa, á L. otra de José Cercano Gallardo, á S. callejon del camino de Alcaracejos, y á P. haza de José Sanchez Conde: bajo cuyos limites se compone de 3 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 18 áreas y 78 centiáreas, excluyendo los pastos por ser del comun de vecinos: no consta su arriendo: está tasada en 40 escudos y capitalizada por 1 escudo 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 45 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1762 de inventario y 1563 de permutacion. Una haza de tierra, sita en el cerro de San Gregorio, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierra de José de Medina y Medina, á L. otra de Bartolomé Salado y Caballero, á S. otra de Juan Carmona Leal, y á P. callejon del camino de San Gregorio: bajo cuyos limites se compone de 4 celemines, equivalentes á 59 áreas y 4 centiáreas, excluyendo los pastos por ser del comun de vecinos: no consta su arriendo: ha sido tasada en 99 escudos y capitalizada por los 4 escudos 455 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 100 escudos 125 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1763 de inventario y 1564 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en la Cruz de la Fuente vieja, término de Villanueva del Duque, procedente de la cofradia de San Jacinto de idem, y linda á N. haza de Juan Jurado Leal, á L. otra de Juan Gonzalez Muñoz, á S. otra de la viuda y herederos de Vicente Leal, y á P. ejido de la Naranja, de Propios: bajo cuyos limites se compone de 1 celemin y 1 cuartillo, equivalente á 6 áreas y 70 centiáreas, excluyendo los pastos por ser del comun de vecinos: no consta su arriendo: ha sido tasada en 12 escudos 300 milésimas y por la renta anual que le ha señalado el perito en 12 escudos 645 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1764 de inventario y 1565 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en la hoja del Lanchal, término de Villanueva del Duque, procedente de la Fábrica parroquial de idem, y linda á N. haza de los herederos de Antonio Romero Rubio, á L. otra de Francisco Medina Lopez, á S. camino viejo de la Lancha, y á P. vereda del Molino de Juan Carmona Leal: bajo cuyos limites se compone de 4 fanegas y 3 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 73 áreas y 74 centiáreas, excluyendo los pastos por ser del comun de vecinos: no consta su arriendo: ha sido tasada por un 1 escudo 912 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 42 escudos 120 milésimas y tasada en 42 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1765 de inventario y 1566 de permutacion. Una huerta, sita en los Ruedos, término de Villanueva del Duque, procedente de la Obrapia de renovación, fundada por D. Juan del Viso Murillo, con 7 celemines de riego y lo demás de secano, y linda á N. ejido del Morconillo, de Propios, á L. camino de la Virgen de Guia, á S. camino de Alcaracejos, y á P. callejon del Morconillo: bajo cuyos limites se compone de 2 fanegas y 1 cuartillo, equivalentes á 1 hectárea, 30 áreas y 16 centiáreas, excluyendo los pastos por ser del comun de vecinos: no consta su arriendo: ha sido tasada en 250 escudos y capitalizada por los 11 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 253 escudos 125 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1766 de inventario y 1567 de permutacion. Otra huerta, sita en los Ruedos, de la anterior procedencia y término, con 40 celemines de riego y 22 de secano, y linda á N. tierras de Perfecto Sanchez Medina, á L. cercado de Francisco Medina Lopsá, á S. otro de Juan Antonio Gomez, y á P. camino de la huerta del Pino: bajo cuyos limites se compone de 1 fanega y 8 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 74 áreas y 76 centiáreas, excluyendo los pastos por ser del comun de vecinos: no consta su arriendo: ha sido tasada en 210 escudos, y capitalizada por los 9 escudos 450 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 212 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1486 de inventario y 107 de permutacion. Una haza de tierra, sita en el Molino de Astillero, término de Dos Torres, procedente de su Fábrica parroquial, y linda á N. con haza de Jesus de la Caridad, á L. y S. con otra de la viuda de D. Pedro Pedrajas, y á P. con otra de igual procedencia: bajo cuyos limites se compone de 3 fanegas y 5 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 84 áreas y 47 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 30 escudos y capitalizada por 1 escudo 350 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 30 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1487 de inventario y 108 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en el Ochavo, de la anterior procedencia y término y linda á N. con otra de Alfonso Blanco, á L. con otra de Pedro Lopez, á S. con otra de Juan Caballero, y á P. con otra de José Rodriguez: bajo cuyos limites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 57 áreas y 64 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 35 escudos y capitalizada por 4 escudo 575 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 34 escudos 438 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1488 de inventario y 109 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en Pozo de los bueyes, contiene un toril hundido, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con José Moreno Lopez, á L. con D. José Morillo, á S. con D. Sebastián y Manuel Ramirez, y á P. con estado del Marqués de Ariza: bajo cuyos limites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 190 escudos y capitalizada por los 8 escudos 550 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 192 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1490 de inventario y 114 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en cerro Mochuelo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con otra de Manuel Ramirez, á L. y S. cercado de D. Gonzalo de la Fuente, y á P. con otra de los herederos de doña Josefa Ranchal: bajo cuyos limites se compone de 2 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 71 áreas y 76 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 20 escudos y capitalizada por los 900 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 20 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1491 de inventario y 112 de permutacion. Una cerca de tierra, sita en Laguna de los Cobos, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con camino de Pozoblanco, á L. con olivar de la viuda de D. Manuel Hinojosa, á S. con cerca de Don José Cortés, y á P. con herreñal de don Eduardo de la Concha: bajo cuyos limites se compone de 3 fanegas y 3 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 9 áreas y 33 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 330 escudos y capitalizada por los 14 escudos 850 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 334 escudos 125 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1492 de inventario y 113 de permutacion. Otra cerca de tierra, sita en el Riscal, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con ejido de la Morena, á L. con cercas de D. Alfonso Blanco y D. Manuel Ramirez, á S. con cerca de la viuda de D. Pedro Pedrajas, y á P. con cerca de la viuda de D. Juan Amaya: bajo cuyos limites se compone de 3 fanegas, 40 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 2 hectáreas, 49 áreas y 58 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 465 escudos, y capitalizada por los 20 escudos 925 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 470 escudos 813 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1493 de inventario y 114 de permutacion. Otra cerca de tierra, sita en el mismo término, de la anterior procedencia, y linda á N. con callejon del corral del Concejo, á L. con Arroyo-Milano, á S. con camino de Dos Torres á Villaralto, y á P. con herreñal de D. José Portal: bajo cuyos limites se compone de 11 celemines, equivalentes á 59 áreas y 4 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 121 escudos, y capitalizada por los 5 escudos 445 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 122 escudos 543 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1494 de inventario y 115 de permutacion. Un herreñal de tierra, sita en cerro de San Roque ó sitio del Mentiado, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con calle del Cerro, á L. con otra de D. Sebastian Ramirez, y á S. y P. con cerca de Doña Catalina Fernandez: bajo cuyos limites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas

y 73 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido capitalizada por 1 escudo 340 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 30 escudos 150 milésimas y tasado en 32 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1495 de inventario y 116 de permutacion. Otro herreñal de tierra, sita en el cerro de San Roque, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con calle de la Parra, á L. con otra de la misma procedencia, á S. con cerro de S. Roque, y á P. con otra de Antonio Gallego y de Doña Josefa Ranchal: bajo cuyos limites se compone de 2 celemines, equivalentes á 10 áreas y 73 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasado en 38 escudos, y capitalizado por 1 escudo 710 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 42 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1496 de inventario y 117 de permutacion. Otro herreñal de tierra, sita en calle de en Medio, de la anterior procedencia y término, y linda á N. terreno del Estado, á L. con otro de la misma procedencia, á S. con calle de en Medio, y á P. con tierra de la capellania de Diego Fernandez, mayor: bajo cuyos limites se compone de 3 cuartillos, equivalentes á 4 áreas y 2 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasado en 15 escudos, y capitalizado por los 6 escudos 75 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 136 escudos 688 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1497 de inventario y 118 de permutacion. Otro herreñal de tierra, sita en calle de en Medio, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con calle de en Medio, á L. con otra de Aquilino Delgado, á S. con calle de Juan Cantero, y á P. con corral de Rogelio Javier: bajo cuyos limites se compone de 1 celemin, equivalente á 5 áreas y 36 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasado en 20 escudos, y capitalizado por las 900 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 20 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1498 de inventario y 119 de permutacion. Una huerta, sita en la Guajirrosa, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con huerta de Antonio Pedrajas, á L. con el camino de Añora y Pedroche, á S. con el mismo camino, y á P. cercado de José: bajo cuyos limites se compone de 2 fanegas y 5 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 55 áreas y 65 centiáreas: contiene 20 olivos, 4 morales, 2 chaparros, 6 frutales, noria, alberca y casilla ruinosas: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 800 escudos y capitalizada por los 36 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 810 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1533 de inventario y 155 de permutacion. Una haza de tierra, que radica en la ladera de Chaparroso, término de Dos-Torres, procedente del Niño Divino, y linda á N. y L. con estado del marqués de Ariza, á S. con idem de D. José Portal, y á P. con una de la misma procedencia: bajo cuyos limites se compone de 15 fanegas y 5 celemines, equivalentes á 9 hectáreas, 92 áreas y 98 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 100 escudos, y capitalizada por los 4 escudos y 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 101 escudos 280 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1536 de inventario y 156 de permutacion. Otra haza de tierra, que radica en Siguñuela, término de Dos-Torres, procedente de la cofradia de Nra. Sra. del Rosario de idem, y linda á N. con estado del marqués de Ariza, á L. con huerta de Luis Torrico, á S. con Siguñuela, y á P. con camino del Guijo: bajo cuyos limites se compone de 11 celemines, equivalentes á 59 áreas y 4 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 26 escudos, y capitalizada por 1 escudo 160 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 26 escudos 100 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1538 de inventario y 158 de permutacion. Un herreñal de tierra, que radica en Morconillo, término de Dos-Torres, procedente de la cofradia de San Juan de la Penitencia, y linda á N. con otro de Rafael Lunar, á L. con idem de D. Diego Cortés, á S. con callejon del Morconillo, y á P. con otro de Fausto Rodriguez: bajo cuyos limites se compone de 3 cuartillos, equivalentes á 4 áreas y 2 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasado en 43 escudos y capitalizado por las 585 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 44 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1542 de inventario y 162 de permutacion. Otro herreñal de tierra, que radica en San Bartolomé el viejo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con callejon de San Bartolomé, á L. con otro de Bartolomé Vejarano, á S. con ca-

llejon de los Peñascales, y á P. con otros de Francisco Medrano y D. Juan Rico: bajo cuyos limites se compone de 5 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 28 áreas y 17 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasado en 52 escudos y 500 milésimas y por la renta anual que le ha señalado el perito en 53 escudos 150 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1544 de inventario y 161 de permutacion. Una viña con 100 cepas, que radica en el pago del Torriquito, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con otra de Juan Rubio, á L. con callejon que va al Torriquito, á S. con otra de Francisco Gallego, y á P. con camino de Pozoblanco: bajo cuyos limites se compone de 40 celemines, equivalentes á 33 áreas y 91 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 45 escudos, y capitalizada por las 567 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 45 escudos 8 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1545 de inventario y 163 de permutacion. Otra viña con 64 cepas, que radica en Agua-Zarza, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con camino de Encarnacion Agudo, á L. con camino de la capellania del padre Castro, á S. con camino del Estado, y á P. con camino de la Virgen: bajo cuyos limites se compone de 6 celemines, equivalentes á 32 áreas y 20 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 5 escudos, y capitalizada por las 225 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 5 escudos 53 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1549 de inventario y 165 de permutacion. Una cuerda de cominas, que radica en los quintos de Valde Gorgonilla, de la anterior procedencia y término, y linda á N. L. S. y P. con el estado del marqués de Ariza: contiene casilla ruinosas y corrales: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 50 escudos, y capitalizada por los 2 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 50 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1551 de inventario y 171 de permutacion. Un cercado nombrado del Santísimo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con cerca de Ezequiel Fernandez, á L. y S. otra de la viuda de D. Pedro Pedrajas, y á P. con corral de merinas: bajo cuyos limites se compone de 4 fanegas y 9 celemines, equivalentes á 3 hectáreas, 5 áreas y 94 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 338 escudos y capitalizada por los 15 escudos 210 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 342 escudos 225 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1554 de inventario y 174 de permutacion. Una haza de tierra, que radica en las Torrecillas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con otra de los herederos de Miguel Nieto, á L. con idem de José Cortés, á S. con idem de los herederos de Francisco Menor, y á P. con camino real del Viso á Alcaracejos: bajo cuyos limites se compone de 6 fanegas y 9 celemines, equivalentes á 4 hectáreas, 15 áreas y 66 centiáreas, excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arrendamiento: ha sido tasada en 30 escudos y capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 60 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora, en el partido de Pozoblanco.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interponer oposición á la adquisicion de las fincas inseridas en el presente anuncio.

Córdoba 21 de junio de 1866. Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizábal.

Boletín religioso

Hoy.—S. Atanasio, diácono, y S. Miguel de los Santos, confesor.

—SANTO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios descalzos.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Bernardo, núm. 34.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 25 de Julio de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del

Traslacion. La tintoreria...
Prontuario de la Administracion municipal...

Petróleo superior. A precios muy equitativos...

Nuevas publicaciones. En el despacho del Diario de Córdoba...

Œuvres complètes de Moliere. Id. id. de Blaise Pascal...

Sustituto. Se desea encontrar uno que sirva en el ejército...

Arrendamiento. Para desde S. Juan actual se arrienda la casa...

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco...

Libro. Prontuario médico de quintas para el uso de los profesores...

Pinturas al óleo con marco dorado y sin él...

Papel a precios de fábrica. Se realizan grandes existencias...

Lotes por 15 rs. en elegantes cajas...

Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas que está situado...

Pérdida. El día 2 se perdió un capote de monte...

Venta ó arrendamiento. Desde el día se vende ó arrienda una haza...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 129...

Venta ó arrendamiento. El de una casa formada sobre 685 varas...

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina. Anuncio. Debiéndose proceder...

Sustituto. Se necesita un hombre que desee servir en lugar de uno...

Album del Buen Humor. Coleccion escogida de cuetos, epigramas...

Arriendo de dos labores. Desde el 15 de Agosto próximo se arrienda...

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas...

Arreales de Aduanas. Ultima edicion. Se acaban de recibir...

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia...

Guia del bañista en España, por D. Manuel Torrijos. Situacion de los baños...

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido...

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro...

Anuncio. El cortijo nombrado de la Mata y Mata alta...

Almoneda barata. Se hace de varios efectos de casa, grandes y magníficos...

Colocacion. Un joven portugués recién llegado a esta capital...

Sustituto. Se necesita un hombre que desee servir en lugar de uno...

Album del Buen Humor. Coleccion escogida de cuetos, epigramas...

Sustituto. Se necesita un hombre que desee servir en lugar de uno...

Album del Buen Humor. Coleccion escogida de cuetos, epigramas...

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL, cerveza y limonadas gaseosas...

Los precios á que se expenderá el hielo por mayor y menor serán convencionales...

EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, ESTABLECIDA EN MADRID...

ADMINISTRADORES = Excmo. Sr. D. P. Gomez de la Serna... ADMINISTRADORES SUPLENTEs = Sr. D. Antonio de Arjona...

EL FÉNIX ESPAÑOL hace toda clase de operaciones de seguros a prima fija...

LOS SEGUROS DE EDUCACION Y DE CAPITALS EXIGIBLES A LA MAYOR EDAD DE LOS NIÑOS...

PAPEL PARA HABITACIONES. En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA...

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba...

BARAJAS. Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea...

SANTA GÁNDIDA. Gran fábrica de Harinas de todas clases...

Santa Gándida. Gran fábrica de Harinas de todas clases...

Santa Gándida. Gran fábrica de Harinas de todas clases...

Santa Gándida. Gran fábrica de Harinas de todas clases...

Santa Gándida. Gran fábrica de Harinas de todas clases...

Venta. Se venden los pastos de la haza de los Pedernales...

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos siguientes...

Biligencias para Carratracá. Los acreditados coches de D. Juan Nogales...

Retratos. El jefe de escuadra D. Casto Mendez Nuñez...

Subasta estrajudicial. El 15 de Julio actual, á las doce de su mañana...

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido...

Anuncios en las estaciones del ferro-carril de Córdoba...

Deposito de pianos. En la calle Comedias núm. 25...

Opúsculos de D. Juan Brayo. Murillo: cinco tomos en 420 rs...

Obras de Paul de Rock. En francés y en español...

Traslacion. El medico homópata D. Gabriel Fernandez...

Pérdida. La de un pañuelo de algodón de seda negro...

El bombardeo del Galapagos de Valparaiso...

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro...

Papel timbrado. En el despacho del Diario de Córdoba...

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 404...

Piano de Paris. Se vende uno magnífico recién estrenado...

Habitaciones. En la calle Santa Clara núm. 19...

Pérdida. El día 3 del corriente mes se ha extraviado...